



# Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 10 MAR. 2023

**Visto:** El Memorando N° 687-2023/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 2586717 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que, mediante Informe N° 036-2023-GOB.REG.HVCA/GRDS/DIRESA/OEGRH, el Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, menciona que la Obsta. Evelyn Judith RUBIO ALVAREZ, cumple con los requisitos mínimos exigidos para el puesto de Supervisora Administrativo I de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación, Plaza N° 116, Nivel F-3, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, teniendo en consideración el Memorando N° 687-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 09 de marzo de 2023, dispone la designación de la **Obsta. Evelyn Judith RUBIO ALVAREZ**, como Supervisora Administrativo I de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y cumplir con responsabilidad las labores concernientes a dicha Oficina; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización; Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR**, a partir de la emisión de la presente resolución a la **Obsta. EVELYN JUDITH RUBIO ALVAREZ**, el cargo de Supervisora Administrativa I de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación, Nivel F-3, Plaza N° 116, de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**Artículo 2°.- Autorizar** a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a fin de que la Unidad de Remuneraciones, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, proceda el pago de sus remuneraciones, conforme al cargo que ostenta la trabajadora, de acuerdo a la normatividad vigente.

**Artículo 3°.- Notifíquese** a la interesada e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

